

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE										TRÁMITE	SERVICIO	X
Gestión de donativos para personas con discapacidad. (DIF-VB-06)												
DESCRIPCIÓN												
<p>Consiste en realizar detecciones de las necesidades de las personas con discapacidad y con esto realizar, ejecutar el trámite correspondiente de acuerdo a la necesidad, solicitar donaciones tales como ayudas funcionales ya sea sillas de ruedas, bastones, muletas, apoyo con traslados con transporte a personas con discapacidad.</p>												
FUNDAMENTO LEGAL:		Gaceta oficial de gobierno No.114, con fecha 19 de junio 2012 año del bicentenario del ilustrador nacional, sesión cuarta, página 28-29, estructura orgánica 201 B14000, dirección de atención a la discapacidad.										
DOCUMENTO A OBTENER:		Expediente de donación realizada.					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER			NO APLICA		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				En caso de solicitud de alguna ayuda funcional.								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				Sujeto a supervisiones por parte de personal de DIFEM asignado a Rehabilitación Basada en la Comunidad.								
REQUISITOS				ORIGINAL		COPIAS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO				
PERSONAS FÍSICAS				NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA				
COSTO:		Gratuito			NO APLICA							
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	NO APLICA	TARJETA DE CRÉDITO		NO APLICA	TARJETA DE DÉBITO		NO APLICA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		NO APLICA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica										
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica										
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Cuando se detecta una necesidad se realiza la gestión ante las autoridades competentes.										
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA										

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.				Coordinación de Gestión Social			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		JOSEFINA AIDEÉ RIVERA VERGARA					
DOMICILIO:	CALLE:	Vergel.				NO. INT. Y EXT.:	105
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Valle de Bravo.		
C.P.:	51200	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	726-26-2-34-87		11	NO APLICA	smdifvalledebravodireccion@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA			COLONIA:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	C.P.	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		LADA:	TELÉFONOS:		LADA:	
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Ocupo algún tipo de documento para solicitar una donación?						
RESPUESTA:	Sí, copia de INE, CURP, RFC y estudio socioeconómico						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo recibir apoyo o donación de medicamentos?						
RESPUESTA:	Este servicio se limita exclusivamente a aparatos funcionales						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se encuentran las oficinas?						
RESPUESTA:	Calle Vergel 105, Valle de Bravo, Colonia Centro.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

 ELABORÓ Valle de Bravo 2022-2026 RODRIGO TREJO GONZÁLEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLÉ DE BRAVO	 VISTO BUENO JOSEFINA AIDEÉ RIVERA VERGARA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE BRAVO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01/03/2024
--	---	---